



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1031-D-12
OD 371

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Argentino de Turismo Religioso y el IX Congreso Internacional del Turismo Religioso Sustentable, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2012 en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.